

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

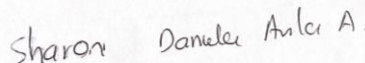
ESTADO No. 003

Fecha: 15 de ABRIL de 2024

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado la siguiente decisión:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	Nº auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
Ordinario	IDPC 056 de 2023	De Oficio	Por determinar	9/04/25	013	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una indagación previa	No	15/04/25	15/04/25	Cuaderno Principal, folios 21 al 27 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 057 de 2023	De Oficio	Por determinar	9/04/25	012	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una indagación previa	No	15/04/25	15/04/25	Cuaderno Principal, folios 21 al 27 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 039 de 2023	De Oficio	Por determinar	9/04/25	011	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una indagación previa	No	15/04/25	15/04/25	Cuaderno Principal, folios 10 al 14 impresos por ambos lados
Ordinario	IDPC 003 de 2023	Carlos Felipe Abondano Almonacid	Por determinar	9/04/25	010	Por medio del cual se ordena terminación y archivo de una indagación previa	No	15/04/25	15/04/25	Cuaderno Principal, folios 29 al 35 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día quince (15) de abril de dos mil veinticinco (2025)



SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno